

# Manual de Usuario

## INICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO

Mis Certificados.....	2
Certificados Pendientes .....	4
Mensajería .....	5
Mis Empresas.....	7
Registro de Empresa.....	7
Registro de Persona física.....	9
Vincular personas a una Empresa.....	10
Desvincular personas de una Empresa .....	12
Editar datos de una Empresa.....	14

## Mis Certificados

Dentro de la pestaña **Certificados de Bosque**, el usuario selecciona **"Mis Certificados"**, y se le presenta la siguiente pantalla:



En esa pantalla selecciona una empresa del listado de las empresas con las que puede trabajar.



	Solicitud	Proyecto/Carpeta	Existencias al	Departamento	Superficie	Impuesto	Valor	Estado
	3220	P22	31/12/17	Durazno	150,0000	CONTRIBUCION	0,7500	Pendiente de pago
	3220	P22	31/12/17	Durazno	150,0000	IRAE	0,7500	Pendiente de pago

En la misma puede:

- Ver el o los estados de los certificados generados. Ellos son:
  - Aprobado: aquellos certificados que fueron firmados.
  - Pendiente de Firma: aquellos certificados que fueron aprobados y todavía no han sido firmados.
  - Pago. En Evaluación: aquellos certificados que fueron pagados y se encuentran siendo evaluados por el Equipo Notarial.
  - Pendiente de Pago: son aquellos certificados que se han pagado y todavía no se ha acreditado el pago.
- Imprimir el certificado correspondiente para aquellos certificados que estén con estado Aprobado. Para ello, selecciona el botón imprimir (cuando esté habilitado), y se le abre una ventana para realizar dicha acción.

El certificado impreso tiene el siguiente formato:



MINISTERIO DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA

<http://www.mgap.gub.uy>

Dirección General  
FORESTAL

Número: 20743

Página 1 de 1

---

**CERTIFICADO DE EXONERACIÓN TRIBUTARIA y APORTES AL B.P.S.**

Leyes 15.939 del 28/12/1997, Art 2° de la Ley 18.245 del 27/12/2007 y Decreto Reglamentario N° 38/08 de 22/01/2008, modificativas y concordantes y Resolución Ministerial N°263/18 de 15/05/2018.

A solicitud de Forestal RUT. 0015, representada por Pablo Hernández con cédula de identidad 28985987 en calidad de REPRESENTANTE y a efectos de obtener la exoneración de I.R.A.E. correspondiente al/los bosque/s ubicado/s en el departamento de PAYSANDÚ, para el ejercicio fiscal 2018, existencias al 31/12/17.

EL REGISTRO NACIONAL DE BOSQUES de la DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL en relación a las personas y bosques a que refiere esta solicitud, CERTIFICA QUE LA DECLARACIÓN JURADA DE BOSQUES relacionada electrónicamente coincide con la inscripción que obra en este Registro:

N° DE BOSQUE	ÁREA FORESTADA (Has)	PADRÓN	TITULARIDAD	TIPO DE BOSQUE	FECHA DE PLANTACIÓN
16832 R 6444 I 656 P2185	25,4000	948	PROPIETARIO	R	10 / 2005
16831 R 6443 I 655 P2185	31,7000	949	PROPIETARIO	R	10 / 2005
16834 R 6446 I 658 P2185	55,8900	7398	PROPIETARIO	R	10 / 2005
16833 R 6445 I 657 P2185	82,8900	10514	PROPIETARIO	R	10 / 2005
Total (Has)		175,8700			

El presente certificado se expide en la ciudad de Montevideo a los 12 días del mes de Diciembre del año 2018.

---

Fecha de evaluación: 12/12/18	Válido por: indefinido
Código de verificación: e56ca7a3d3	Escribana: Letici

Verifique la validez de este documento en:

<https://dgm.mgap.gub.uy/gx/GestionDeBosquesTest/validarcertificado.aspx>

El mismo cuenta con código de verificación y una URL

<http://planesdeuso.mgap.gub.uy/gestiondebosques/validarcertificado.aspx> en la cual puede verificar la validez del Certificado.

La URL presentada, puede ser accedida desde Trámites en Línea para este trámite de Solicitud de Certificados de Bosques y tiene la siguiente pantalla con los datos solicitados para validar.

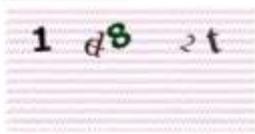
### Validar Certificado Forestal

RUT

Fecha de creación

Número de certificado

Código de verificación

Captcha 

Texto del captcha

## Certificados Pendientes

Dentro de la pestaña **Certificados de Bosque**, el usuario selecciona **“Certificados pendientes”**, y se le presenta la siguiente pantalla:



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | **Certificados de Bosque** | Gestión de Barraca | Mis Empresas

Usuario: [Pablo](#)

### Certificados Pendientes

Empresa/Persona:

RUT/CI:

Solicitud	Proyecto/Carpeta	Existencias al	Departamento	Superficie	Impuesto	Valor	Estado

Elige una empresa y en esa pantalla puede ver aquellos certificados que se generaron en la solicitud y no fueron seleccionados.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | **Certificados de Bosque** | Gestión de Barraca | Mis Empresas

Usuario: [Pablo](#)

### Certificados Pendientes

Empresa/Persona:

RUT/CI:

Rol:

Proyecto/Carpeta	Departamento	Tipo	Existencias al	Superficie	Valor
P22	Durazno	PATRIMONIO	31/12/17	150,000	0,7500

El usuario puede seleccionar el o los certificados, y oprime **“Iniciar Pago”** para realizar el pago del Certificado, para que luego sea evaluado.

## Mensajería

Una vez realizada la evaluación, el sistema notificará al Usuario vía mail (al mail registrado) acerca de si su proyecto o carpeta fue aprobado u observado.

Cuando un proyecto o carpeta es observado, el Usuario debe acceder al sistema y dentro del sistema se dirige a **Certificados de Bosque** y selecciona **“Mensajes”**, donde podrá ver y levantar las observaciones surgidas del estudio Notarial.

Una vez dentro de **“Mensajes”**, se presenta la siguiente pantalla:



Selecciona la empresa (en caso de que tuviera más de una registrada, sino el sistema le trae la empresa por defecto) y selecciona en el ícono de edición de la observación a resolver.



Luego de presionar el ícono de editar, se le muestra la pantalla según la información observada, y luego presiona **“Corregir”**.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | Mis Empresas

Usuario: Pablo **SALIR**

### Corregir Bosque Registrado

RUT/CI: 212277260015  
 Razón Social: Forestal Oriental SA  
 Matrícula (\*):     
 Departamento: Canelones

**Padrón**

Número de Padrón (\*):  Área Padrón (Ha.):

**Plantación**

Mes 10 Año 2005

Existencias al 31/12/17  
 Área Afectada (Ha.) (\*):   
 Titularidad: PROPIETARIO  
 Tipo de Bosque (Resolución): PROTECTOR ARTIFICIAL

(\*) Dato obligatorio

[Volver](#) **Corregir**

Vuelve a la pantalla anterior y ya no está la observación, debido a que fue corregida.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | Mis Empresas

Usuario: Pablo **SALIR**

### Mensajes Recibidos

Empresa/Persona: Forestal Oriental SA  
 RUT/CI: 212277260015

Fecha y Hora	Entidad	Mensaje	Resolver
--------------	---------	---------	----------

Ello lo hace para todas las observaciones referidas a un proyecto y una vez hecho eso, el proyecto es nuevamente evaluado por el equipo Notarial. Es decir, que, si no levanta todas las observaciones, no pasará al Equipo Notarial para ser evaluado.

## Mis Empresas

Una vez dentro del sistema, el usuario selecciona Mis Empresas. En esta pantalla el usuario podrá:

1. Registrar empresas.
2. Ver los integrantes de una empresa y desde allí vincular o desvincular.
3. Editar los datos de la empresa registrada
4. Acceder al listado de trámites para una empresa determinada.



## Registro de Empresa

Si es la primera vez en el Sistema y no le fue asignada una Empresa, debe registrar una empresa. Para ello, desde la pantalla del trámite seleccionado presiona el botón **“Agregar Empresa/Persona”** y se abre una pantalla donde registra la empresa.

Otra opción es ir a **“Mis Empresas”**, **“Agregar Empresa/Persona”** y registrar la empresa. En ambos casos, se llega a la misma pantalla de registro.



A continuación, completa los datos que se presentan en el siguiente formulario; **“Acepta los términos”** de las cláusulas de Confidencialidad y presiona **“Confirmar”**.

Los campos con un asterisco (\*) son obligatorios:



1. Hace referencia al ROL o vínculo con el que la persona registra una empresa.

En caso de que la persona que esté registrando la empresa sea un representante, un representante legal, un apoderado o un técnico responsable, es necesario adjuntar una acreditación de representación, por ejemplo, una Carta Poder ([ver formato modelo](#)), la cual lo autorice a realizar este trámite. En caso que sea el titular de la empresa, puede subir información de la empresa como puede ser la inscripción en DGI.

Los formatos de archivos aceptados son de las extensiones .pdf, .jpg y archivos comprimidos (.rar o .zip), cuyo tamaño sea menor a los 10 MB.

Además, deberá enviar por correo físico a DGF dicha acreditación.

Luego de completar todos los datos presiona **“Confirmar”**, la empresa ha sido registrada en DGF. El sistema le presenta la siguiente pantalla:



Si aparece el siguiente mensaje de error, es porque la empresa ya ha sido registrada en el sistema por otro miembro de la organización.

**No es posible registrar la Entidad Productiva**

En este caso, debe comunicarse con el responsable de la empresa para que lo vincule a la misma, o comunicarse con DGF (+598) 2915-3272 / 3436 ó 2915-1900 int. 219, avisando que existe una inconsistencia.

## Registro de Persona física

Este registro es válido solamente para el trámite de Solicitud de Certificados para exoneración de impuestos y contempla aquellos casos en que el solicitante sea titular de un bosque nativo o apoderado/representante de un titular de bosque nativo y, siendo la primera vez en el Sistema, debiera registrarse o registrar al titular.

Para ello, desde la pantalla Solicitud de Expedición de Certificados presiona el botón **“Agregar Empresa/Persona”** y se abre una pantalla para realizar el registro.

Otra opción es ir a **“Mis Empresas”**, **“Agregar Empresa/Persona”** y registrar la persona. En ambos casos, se llega a la misma pantalla de registro.



Se le presenta la siguiente pantalla donde elige CI (cédula de identidad) como tipo de documento. Luego selecciona si quien está actuando en el sistema es el Titular o Apoderado.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | Mis Empresas | Usuario: Oscar | SALIR

**Registro de Empresa/Persona**

RUT # CI

TITULAR  APODERADO

CI (\*)

Nombre del Titular (\*)

Naturaleza Jurídica (\*)

País

Departamento (\*)

Localidad (\*)

Domicilio (\*)

Teléfono 1 (\*)

Teléfono 2

Correo Electrónico (\*)

Rel (\*)

Persona Física

Uruguay

(ninguno)

(ninguno)

PAIS Uruguay CODIGO(+598) TELEFONO

PAIS Uruguay CODIGO(+598) TELEFONO

(ninguno)

(\*) Datos obligatorios

De conformidad con la Ley N° 18.331, del 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LAPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para cumplir con los cometidos que la normativa nacional le otorga a esta Secretaría de Estado. Los datos personales serán tratados con el grado de protección de datos adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo pudiere utilizar para finalidades distintas para las que han solicitado al usuario. El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión y supresión, según lo establecido en la LAPDP en cualquiera de las dependencias del mismo.

Términos de la cláusula  Acepto los términos  No acepto los términos (no se podrá continuar con el trámite)

Cancelar Confirmar

En caso que sea el titular, seleccionará esa opción y el sistema cargará los datos previamente registrados.

En caso que sea el apoderado, seleccionará esa opción y deberá ingresar los datos del titular del bosque.

## Vincular personas a una Empresa

Para poder asociar o vincular una persona a una empresa, el Usuario debe ir a **“Mis Empresas”**, una vez allí selecciona el ícono **“Agregar/Quitar integrantes”**.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | Mis Empresas | Usuario: Pablo | SALIR

**Mis Empresas**

Agregar Empresa/Persona

RUT	Razón Social
74111093	Jorge García

Nuevo Trámite

En esta pantalla, puede visualizar los integrantes de una empresa.

Estando ahí selecciona **“Vincular personas”**.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | Mis Empresas

Usuario: Pablo SALIR

### Integrantes de una Empresa

RUT/CI: 010142470012  
Razón Social: EL NORTE

Nombre	Documento	Rol
Pablo	11111111	APODERADO Y/O TÉCNICO RESPONSABLE
Juandí	22222222	TRAMITANTE BARRACA

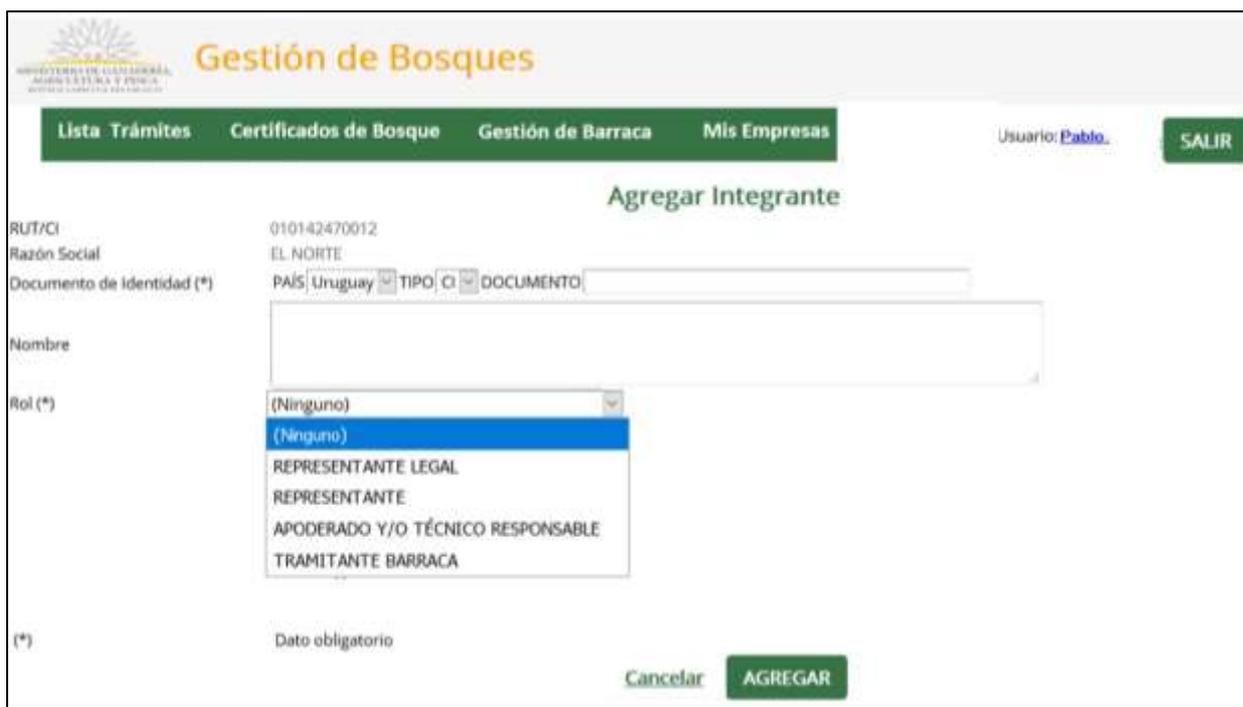
Volver Vincular personas

Se le presenta un formulario para completar los datos del nuevo integrante de la empresa y el rol que tendrá esta persona dentro de la empresa.

- Representante
- Representante Legal
- Apoderado/Técnico responsable
- Tramitante barraca

Si el integrante a vincular no es titular o Tramitante de barracas, se deberá adjuntar una Acreditación de Representación. De manera opcional, es posible cargar algún adjunto en ambos casos.

Si el integrante a vincular es un Tramitante de barraca, esta persona con ese rol, solo puede presentar Declaración Jurada de Barracas. No puede realizar otra acción dentro del sistema.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | Mis Empresas

Usuario: Pablo SALIR

### Agregar Integrante

RUT/CI: 010142470012  
Razón Social: EL NORTE

Documento de Identidad (\*): PAÍS: Uruguay TIPO: CI DOCUMENTO:

Nombre:

Rol (\*):   
 (Ninguno)   
 (Ninguno)   
 REPRESENTANTE LEGAL   
 REPRESENTANTE   
 APODERADO Y/O TÉCNICO RESPONSABLE   
 TRAMITANTE BARRACA

(\*): Dato obligatorio

Cancelar AGREGAR

Una vez que se completan los datos, selecciona “**Agregar**”, y con ello finaliza la asociación.



Cuando este **Integrante** ingrese al sistema, tendrá asignada la empresa a la cual lo vincularon y, por lo tanto, podrá trabajar con esta empresa.

## Desvincular personas de una Empresa

Para poder desvincular a un integrante de una empresa, el Usuario debe ir a “**Mis Empresas**”, una vez allí selecciona el ícono “**Agregar/Quitar integrantes**”.



En esta pantalla, puede visualizar los integrantes de la empresa seleccionada.



Situado en esta ventana, podrá **“Desvincular integrantes”** de una empresa determinada.

Para ello, presiona el ícono *desvincular personas*<sup>1</sup> del integrante en cuestión. Le aparecerá una ventana para que confirme la acción.



Una vez confirmado la acción, se desvincula a esa persona de la empresa seleccionada.



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | **Mis Empresas** | Usuario: Pablo | SALIR

### Integrantes de una Empresa

RUT/CI 010142470012  
Razón Social EL NORTE

Nombre	Documento	Rol
 Pablo	11111111	APODERADO Y/O TÉCNICO RESPONSABLE

Volver | Vincular personas

Cabe recordar que una empresa tiene que tener al menos un integrante. A su vez, no todos los roles pueden quitar integrantes. El rol de Tramitante Barraca no puede acceder a esta pantalla y, por lo tanto, tampoco puede desvincular integrantes.

## Editar datos de una Empresa

El Usuario debe ir a **“Mis Empresas”**, una vez allí selecciona el ícono **“Edición”**. Se presenta la siguiente pantalla donde podrá actualizar los datos:



**Gestión de Bosques**

Lista Trámites | Certificados de Bosque | Gestión de Barraca | **Mis Empresas** | Usuario: Pablo | SALIR

### Modificar Datos de la Empresa/Persona

Seleccione Tipo Documento:  RUT  CI

RUT (\*) 010142470012

Denominación (Razón Social) (\*) EL NORTE

Naturaleza Jurídica (\*) Fundación

País Uruguay

Departamento (\*) Rivera

Localidad (\*) Coronilla de Corrales

Domicilio (\*) RUTA 45

Teléfono 1 (\*) PAÍS Uruguay CÓDIGO (+ 598) TELÉFONO 47789654

Teléfono 2 PAÍS Uruguay CÓDIGO (+ 598) TELÉFONO 098456321

Correo Electrónico (\*) elnorte@gmail.com

(\*) Datos obligatorios

De conformidad con la Ley N° 18.331, del 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPPD), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para cumplir con los cometidos que la normativa nacional le otorga a esta Secretaría de Estado. Los datos personales serán tratados con el grado de protección de datos adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo pudiere utilizar para finalidades distintas para las que han solicitado al usuario. El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión y supresión, según lo establecido en la LPPD en cualquiera de las dependencias del mismo.

Términos de la cláusula \*  Acepto los términos  No acepto los términos (No se podrá continuar con el trámite).

Cancelar | Actualizar

Luego de modificar los datos de interés, presiona **Actualizar** y vuelve a la pantalla anterior.